EL COMERCIO.

AÑO V. TRIM. I. | GUAYAQUIL, VIÉRNES 28 DE MARZO DE 1879. | NÚM. 409.

AVISOS.

A LOS SEÑORES AJENTES Y SUSCRITORES DE "EL COMERCIO".

Con el número 408 empezó el 1º trimestre del año 5º de la publicacion de este periódico.

Los señores ajentes y suscritores que tienen cuentas pendientes con esta Administracion, se servirán cancelarlas en el curso de este mes.

Guayaquil, Marzo 28 de 1879.

José J. González.

ADMINISTRACION JENERAL DE "EL COMERCIO"

Las personas que tengan que dirijir su correspondencia á esta empresa, deberán hacerlo con el nombre de *José J. González*, para evitar equivocaciones con otros señores, que llevan el mismo nombre y apellido.

AUTORIZACION.

Habiendo resuelto emprender un viaje, bien al interior ó al exterior en donde permaneceré todo el tiempo que crea necesario para recuperar mi salud, pongo en venta los inmuebles siguientes:

1º La casa situada en la calle del "Carrizal", conocida ántes por de mi finado hermano señor Lautaro Camba.

2º La id. en el callejon llamado de los "Trapitos".

3º Un solar en el último puente de Ciudad-vieja, de este lado del estero, frente al colejio de los Sagrados Corazones.

4º Una huerta de cacao situada en Rio Salado del canton de Machala, llamada "Bonita".

El señor don José Francisco Lascano mi apoderado jeneral, queda ámpliamente autorizado para efectuar dichas enajenaciones, así como para arrendar, ó hacer cualesquiera otros contratos respecto de los demas bienes de mi esclusivo dominio, si él lo considerase así necesario en favor de mis intereses.

Guayaquil, Marzo 28 de 1879.

ZOILA CAMBA.

Al público.

Prévio los requisitos exijidos por la ley de instruccion pública, el que suscribe abrirá, en esta ciudad, desde el 15 del entrante Abril, un establecimiento particular de enseñanza primaria y media, en el que se cursarán las siguientes materias:

INSTRUCCION PRIMARIA.

Lecciones de moral, virtud y urbanidad.—Relijion.—Historia Santa.—Gramática Castellana.—Geografía.—Historia del Ecuador.—Higiene.—Aritmética práctica.—Sistema métrico decimal. Y Caligrafía.

INSTRUCCION MEDIA.

Geografía universal.—Gramática final.—Historia antigua, media, moderna y contemporánea.—Literatura elemental.—Filosofía.—Aritmética demostrada.—Álgebra.—Geometría plana y del espacio.—Teneduría de Libros.—Nociones de la Constitucion de la República y Código de Comercio.—Inglés y Francés.

El local está situado en la casa de la señora Rosa Saldaña, calle de "Bolívar", conocida por la del "Bajo".

Guayaquil, Marzo 27 de 1879.

LUIS MARÍA MONTES.

v.—3. n.—409.

José A. Ruiz, ARTISTA FOTOGRAFO.

Tiene el honor de poner en conocimiento de esta digna sociedad, que ha descubierto un nuevo método DE FABRICAR ESPEJOS, por la accion de la luz sobre la sensibilidad de los cloruros de plata, sistema que pone á la disposicion del público en jeneral.

Estos ESPEJOS son los mejores, pues cuanto mas tiempo tienen de fabricados son mejores, porque la luz obra sobre la sensibilidad del cloruro de plata y adquieren mas fuerza en el reflejo.

Espero de la fecha en dos meses un surtido de lunas á propósito para espejos. Pero desde hoy estará abierto el taller en la misma fotografía, en la que recibirá espejos para componerlos á precios módicos.

La persona que desee aprender el útil arte de platear lunas ó trabajar espejos le enseñará el secreto, por una pequeña cantidad.

ESPERO EN EL "GANGE",

A mediados de Abril, los siguientes artículos que tengo órden de realizar á precios ventajosos para los compradores.

VINOS en cajas de 12 botellas.

Chateau Le Berger.	Clos de Maurin.
" Francarrel.	Medoc Vieux.
" Palmer.	Domaine de Guerrit.
" Laroze.	St. Emilion.
" Laffite.	St. Julien.
" Lagrange.	St. Estephe.
" Leoville.	Pauillac.
" Latour.	Haut Sauterne.
" Pontet Canet	Moscatel.
" Haut Breton.	Oporto.
" Giscourt.	Vermouth.
" Brame Mouton	

VINOS españoles en cajas 12 botellas.

Pajarete.	Jerez seco.
Alicante.	" dulce.
Malvasía dulce.	Lágrima Cristi.
Málaga seco.	Tarragona.
" dulce.	Manzanilla.
Pedro Jiménez.	Grenache.
Villanueva.	Amontillado.

VINOS en barricas y medias barricas.

Chateau Le Berger.	St. Julien.
Medoc.	St. Estephe.

COGNAC FINE Champagne caja 12 botellas.

Cognac.	Paul & Maxime Cousins
Cognac Cosnard.	James Duboy.

LICORES—cajas de 12 botellas.

En cajas de 12 botellas surtidos.	Anisete en cajas 12 botellas.
Marasquino.	" superior en canastas de 2 botellas.
Crema cacao fina.	Chartreuse Amarillo.
" " superior.	" Verde
Dantzick.	Curazao.
Crema de Praline Grillée.	Crema de Vainilla.
" de Piña.	Bitter.

CHAMPAGNE—cajas de 12 botellas y 24 medias botellas.

TROCADERO, Esposicion de Paris 1878, premiada medalla de oro.	NOTA.—Estas champañas están divididas en cuatro clases.
Frederick Gratien.	Carte blanche.
Moet & Chardon.	" d'Or.
Munm & Cº	" bleue.
	" noire.

FRUTAS EN SU JUGO, en cajas de 12 frascos y 24 medios frascos y Cerezas en cajas de 12 bts.

PAPEL

Ministro blanco rayado, " azulado " " blanco sin raya,	Con armas del Ecuador y sin ellas—varios precios.
Papel de cartas azul rayado, " " blanco "	Con armas del Ecuador y sin ellas—varios precios.
" VENADO, " ALCOY, " para facturas, " " cuentas corrientes, " de despacho,	Varios precios y clases.

Cajitas de 100 pliegos y 100 sobres papel para esquela.

" " " papel para esquelas.

Sobres blancos y amarillos de varios precios.

POR VELERO ANNA HAUSWEDELL,

Camas de fierro, una, una y media y dos plazas.

" de metal, una, una y media y dos "

POR VELERO IRENE,

Hilo de ovillo, marca Llave.

" " " Trinche.

ÓRGANOS de várias tamaños (de mano).

PIANOS de PLEYEL.

Tinta de todas clases y en toda clase de envases.

Muebles de varias clases.

Porcelana fina y ordinaria.

Cristalería fina y ordinaria.

LUIS C. RIGAIL.

NOTA.—Las personas que deseen surtirse en Vinos, Cognac, etc. etc. etc. ántes que la filosera concluya con la uva en Francia y motive una nueva alza en esos productos, pueden desde hoy hacer sus compras en casa del suscrito.

Banco del Ecuador.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se anuncia al público que los herederos del señor Francisco Vivero han vendido á la señora Simona Vivero, la accion mayor que aquel poseia en este Banco.

Guayaquil, Marzo 26 de 1879.

E. M. AROSEMENA, C. A. AGUIRRE, Gerentes.

v.—15 n.—409.

Mina en el litoral.

Se venden las haciendas "San Vicente" "Balao-Chico", y "Soledad", ámbas colindantes con los linderos del rio del Congo en la Jagua, hoy rio Soledad frente á la isla de Puná, tierra firme de la costa de Machala, compuestas de arboledas de cacao cafetales, platanales, frutales, montañas de figueroas, vijaguales, cañales, caucho, y tagua, ganado vacuno, bueyes de asta, yeguarizo, mulares, burros, peones, casas, mangas, todo con un buen puerto, donde entran embarcaciones diarias, el que desee comprarlos, véase con su dueño el señor José Ramon Ramos, al que se encuentra en su casa contigua á la que fué del jeneral Franco.

Guayaquil, Marzo 27 de 1879.

Daniel Vélez y Hno.

Ofrecen al público los siguientes artículos venidos por el último vapor á precios módicos:

Abanicos de fantasía con plumas.
Adornos para señoras, con cuellos y puños.
Agua Colonia fina.
Id. florida id.
Aretes de caucho.
Botines para señoras.
Id. para niños.
Botones de Tagua.
Bretañas de linos.
Corbatas para señoras.
Id. id. hombres.
Casimires franceses.
Ceñidores de lana.
Cintas de tafetan y de razo.
Camisetas para hombres.
Calzoncillos de lino y de algodon.
Estopillas de lino.
Fichú de burato seda diferentes colores.
Frazadas dobles de seda.
Leontinas de caucho.
Medias caladas para señoras.
Merino negro.
Mantas de merino.
Necesarios de cuero de Rusia para señoras.
Id. de id. para hombres.
Pañolones punto negro seda.
Id. merino, llanos y floreados.
Popelinas de seda y de algodon.
Pañuelos de lino.
Prendedores para mantas.
Pulceras de caucho.
Peinillas.
Sombreros para niñas y niños.
Tobayas afelpadas.
Tiras bordadas.
Zapatillas de alfombra.

Guayaquil, Marzo 28 de 1879.
Malecon número 68.

Venta.

El infrascrito vende la accion que tiene en el sitio llamado "Sebadilla" jurisdiccion de Samborondon, en el estero denominado "Boca de Caña;" para lo cual ha obtenido la autorizacion judicial competente. El que quiera comprarla puede entenderse con el escribano señor A. D. Maldonado, quien está autorizado para la venta.

Guayaquil, Marzo 24 de 1879.

José María Guzman.

v.—3. n.—408.

Antonio Vélez V.

Nº 109–CALLE DEL MALECON–Nº 109

Acaba de recibir los artículos siguientes:

Calzado para señoras y niñas.
Casimires de colores.
Rasetes de colores.
Paragüitas para señoras.
Corbatas para caballeros.
Sombrillas de fantasía y lujo.
Pañuelos de seda.
" " hilo blancos y de colores.
Flores artificiales,
Medias caladas para señoras,
" finas para caballeros.
Abanicos última novedad.
Sombreros para caballeros, niños y niñas.
Cuellos " "
Merino negro diversas clases.
Pañolones negros de cachemira.
Blondas negras de seda.
Encajes de diversas clases.
Camisas blancas para caballeros.
" de colores.
Lazos para botines.
Botones de tagua, seda, porcelana, &, &, &.
Y un surtido completo de artículos de fantasía y gusto.
Todos estos artículos son sin rival en calidad y baratura.

v.—6. n.—407.

Se vende

Once quintales de cobre viejo, en la tienda del que suscribe.

Félix Jalow

Guayaquil, Marzo 24 de 1879.

v.—8. n.—408.

Se alquila

Una bodega en la calle de Luque Nº 118.

Guayaquil Marzo 25 de 1879.

HARINA DE PRIMERA CLASE.

Hemos recibido 1,000 sacos en consignacion del fabricante del acreditado "Molino del medio," y seguiremos recibiendo mensualmente la misma cantidad. Ademas, tenemos de las marcas "Williams," y Flor de Santiago, en sacos de 100 y de 50 libras.

DARIO ARCOS & Ca.

v.—10. n.—400.

DILUVIO EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS,

Desde 1864 hasta la fecha, he sido ajente comisionista, para recibir y despachar al Interior de la República, toda carga que los señores comerciantes, tanto de este lugar, como de todo el Litoral, han tenido á bien encargarme.

Como consignatario, he estado favorecido y apoyado por todo el comercio en jeneral, y hoy deseando poner en mejores condiciones la administracion de mi cargo, rebajo de mi tarifa establecida por tantos años un seis por ciento de mi trabajo personal, y pagarán solamente **UN REAL POR MULA DE CARGA** que venga del Interior. Este rebajo es de grande consideracion; y espero pues, que los señores comerciantes de toda la República, tendrán en cuenta las proposiciones de mi aviso, y seguirán en adelante favoreciéndome con la confianza que siempre, y por tanto tiempo me han dispensado.

El consignatario.

FELIX CONSTANTE.

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1878.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Marzo 28 de 1879.

EL SEIS DE MARZO DE 1845.

(Continuacion.)

Los dos cruentos y desgraciados combates de la Elvira hicieron mas reflexivo al gobierno provisorio, por lo que se halló en el caso de escojitar otros medios para lograr el triunfo sobre el jeneral Flóres.

El primero fué dirijir una comunicacion al encargado del poder ejecutivo proponiendole negociaciones, siendo la condicion ineludible la separacion del jeneral Flóres del Ecuador, hasta que le diera un gobierno verdaderamente nacional con instituciones liberales; manifestandole al mismo tiempo, que el objeto de la proposicion aludida, era evitar mayor derramamiento de sangre.—Mas, como era natural, esta exijencia fué desechada por el señor Valdivieso.

Tal negativa obligó al gobierno de Guayaquil á meditar otro medio, y este fué el provocar á los pueblos del interior á una insurreccion, pues éstos de antemano, habian manifestado simpatia por nuestra causa; enviandoles armas y dinero &.ª

Para dar cima á este propósito, resolvieron mandar por la vía de Yaguachi, un pequeño cuadro compuesto de treinta y dos hombres, de los que se desertaron tres en Pueblo Nuevo, de suerte que tan mínima fuerza quedó reducida á veintinueve soldados.—Ademas llevaban doscientos malos fusiles de piedra, todo bajo la direccion del entonces coronel Guillermo Bodero, á quien se unieron pocos dias despues el coronel Viteri y el comandante Camilo Bazo.–Pertenecieron igualmente á esta espedicion el doctor Francisco Montalvo, quien tanto habia influido con su intelijencia y consejos á preparar la revolucion de Marzo desde su regreso de Lima, y el jóven Proaño, que fué haciendo de jefe de E. M. divisionario, nombrado por el propio coronel.

Por todo el trayecto que el coronel Bodero iba recorriendo, animaba á los ciudadanos con su palabra persuasiva, trasmitiendoles ese mismo amor de que él estaba animado, de suerte que en cada jornada de su viaje engrosaba sus filas; entrando en Alausí canton de Cuenca con 300 y mas hombres, muy mal armados el 25 de Mayo.—El mismo dia reunió los vecinos mas notables, los que proclamaron el pabellon de Marzo, cooperando eficazmente, para que la misma proclamacion se hiciera en los demas pueblos de ese distrito.

Todos se prestaron gustosos y entusiastas, principalmente los señores Anjel Saénz, Tomas Betancur, Miguel Cevállos y Félix Fiallo, los que se supone fueron los que proporcionaron los medios de movilizar la columna Bodero por la vía de Alausí.

El 3 de Junio, la ciudad de Loja aprovechandose de un acontecimiento que tuvo lugar en Zaragoza, se insurreccionó, celebrando su acta en casi idénticos términos que los de Alausí.

El señor Malo habia sido acreditado como ajente diplomático para el gobierno del Perú con el fin de alcanzar ausilios con que hacer la guerra á Guayaquil por el lado de sus costas.—El señor Malo emprendió su viaje por la vía de Loja, encontrandose ya en Zaragoza, á una jornada del Macará.—El ajente diplomático iba en compañia del jeneral Stagg, hijo político del presidente Flóres y de una reducida escolta.

El señor Tamariz, que con tanto lucimiento habia desempeñado la cartera de hacienda durante la administracion del señor Rocafuerte, se hallaba fujitivo, y habiendo armado unos pocos hombres en Piura, se presentó de improviso al frente de la escolta del señor Malo, le intimó que se rindiese, y logró del jeneral Stagg entrar en capitulaciones, dando así fin á la mision del ministro.

Animado el señor Tamariz con tan buen suceso, y sabiendo que Loja carecía de una guarnicion, y que sus hijos estaban resueltos á favorecer nuestra causa, entró en esa ciudad, y obtuvo el acta de que hemos hablado.

El canton de Zaruma constriñó tambien al coronel Lozano á que entrase igualmente en una capitulacion, y con tal motivo se redactó una acta en los mismos términos que la de Loja.

Ya el 4 del mismo mes (Junio), la columna del coronel Bodero se hallaba rodeando el "Tablon de Machángara", como á dos millas de Cuenca. Sabiendo el jefe de la espedicion que las autoridades de Cuenca tenian ánimo decidido de rechazarlo, envió de parlamentario al coronel Joaquin F. Cordero á quien el coronel Bodero nombró 2º jefe de la division espedicionaria y al doctor Montalvo, para que los invitase á un arreglo, para de este modo evitar la efusion de sangre, ó bien les intimasen la rendicion de la plaza ofreciéndola todas las garantias posibles.—El gobernador, jeneral Guerra, y el coronel Valencia, comandante jeneral del distrito, procuraron prolongar la conferencia, bajo varios pretestos, habiéndose convenido únicamente en una suspension de hostilidades; no llevando en esto otro propósito, que esperar al coronel Rios, que habia salido de Riobamba con 240 hombres en ausilio de Cuenca, y que debia tomar la retaguardia de Bodero.

El doctor Montalvo hombre de penetracion, comprendió en el instante el lazo que se les tendia por Guerra y Valencia; asi que señalándole la hora de su reloj, les dijo, que si dentro de un cuarto no se ajustaban las condiciones del arreglo se volveria con su compañero al campamento del coronel Bodero. Vencido el plazo determinado (las cuatro de la tarde) sin que se hubiera podido llegar á ningun avenimiento, regresaron los comisionados, y en consecuencia, el coronel Bodero dió sus disposiciones para el combate. Las dos fuerzas se avistaron desde las doce del 4 de Junio, y ya nada habia que esperar para romper los fuegos, cuando el coronel Valencia, que era el que mandaba el bando contrario, envió de emisario al capitan Cornejo con la proposicion de una tregua por veinticuatro horas, tomando por fundamento lo avanzado del dia, y una fuerte tempestad de agua que acababan de esperimentar.

Persuadidos los espedicionarios del verdadero móvil que impulsaba á Valencia para insistir en la suspension de armas, y teniendo de antemano el coronel Viteri órden de romper los fuegos del coronel Bodero tan luego que se terminase la conferencia y desenvainando su espada, mandó romper los fuegos de una guerrilla que mandaba el comandante Márques, y que se encontraba ya preparada.—El comisionado Cornejo, apenas tuvo tiempo para volver á su campamento; lo mismo que el comandante Cuadrado en cuyos momentos se hizo general el combate.

Las fuerzas enemigas, se hallaban guarecidas en una pequeña quebrada seca de donde contestaron, sin riesgo alguno, á los fuegos de la guerrilla, teniendo esta que retroceder. La parte contraria, la creen derrotada, y siguen tras ella para destruirla, y ..biendo salido ya de la referida quebrada, pierden esta ventaja, quedando ambos contendientes en la llanura y sujetos á las mismas vicisitudes. Entónces vuelve Márques la cara contra los infantes del coronel Valencia, y á este mismo tiempo el coronel Viteri con los suyos, por el flanco izquierdo, y el comandante Camilo Borja y capitan Bolívar Villamil con la caballeria por el derecho, acometen al mismo tiempo, y con arrojo digno de alabanza derrotan primero á la caballería de Sulupali, mandada por el coronel Gonzales, llamado el *Cúbico*, y desbaratan las fuerzas del gobierno de Quito.

Solo la llamada *Caballería del Cañar*, se portó cobarde, pues al ver la retirada de la guerrilla, de que hemos hablado, al principiar el combate, juzgó que verdaderamente sufria una derrota, huyó como la de Gonzales, y no volvió á su puesto, sino al oir los gritos de la victoria alcanzada por el denodado coronel Bodero.

El coronel Valencia perdió ochenta y seis hombres entre muertos heridos y prisioneros, contandose entre aquellos el comandante Matute, los oficiales Casanova, y Armillas y entre los últimos el mismo coronel Valencia, que salió tambien herido, los comandantes Serrudo, Rosáles y Fuljencio Guerra y cuatro oficiales. El coronel Bodero solo tuvo cuatro hombres muertos y diez heridos entre los que se cuenta un oficial hecho capitan efectivo en el campo de batalla.

El combate del "Tablon" definido en media hora, obligó al coronel Gonzales, hecho cargo de la plaza, por ausencia del jeneral Guerra y prision del coronel Valencia, á entregarla por capitulacion.—Al dia siguiente 5, estendieron los hijos de Cuenca el acta de incorporacion al gobierno de Guayaquil.

Ilusorias iban á quedar, no obstante el triunfo, capitulaciones y ocupacion de la ciudad, pues acababa de acamparse en el mismo lugar en que se habia librado el combate del 4, y no con jente indisciplinada, sino veterana y aguerrida.—Al coronel Bodero no se escapaba esta circunstancia, asi como que las fuerzas de Rios eran con mucho superiores á la suya. Esto le hizo pensar en una retirada á Oña, camino de Loja, y aun á seguir adelante si se le perseguia.

El coronel Rios que hacia dos años ántes habia fijado su residencia en Cuenca, mantenia en esta ciudad á su esposa, señora Bernardina Vasquez y el coronel Bodero amigo de esta señora, y sabedor de sus compromisos con el gobierno provisorio, se le acercó y tuvo una conferencia con ella de mas de dos horas, haciéndole presente los gráves conflictos que pesaban sobre Cuenca, el reguero de sangre que debaria tras sí el coronel Rios, si intentaba tomar la ciudad por la fuerza, las mil calamidades de que seria responsable el coronel Rios; en fin, le pintó la situacion con colores tan sombrios, que la señora intelijenciada de antemano de la opinion de los pueblos, le dijo que ya tenia tomada una resolucion, é iba á salir en el momento al encuentro de Rios; y salió en efecto, acompañada del comisionado señor Mariano Cueva. Poco despues se le unieron los señores Miguel Nájara, Córdova y Astudillo, y la acompañaron hasta Sideai, á cuyas inmediaciones habia hecho alto el coronel Rios.

Los comisionados, no querian presentar á éste las proposiciones que llevaban á nombre del coronel Bodero, sino despues que la señora se entendiese con su marido.

FOLLETIN.

UNA MUJER VENGATIVA

DRAMA EN CUATRO ACTOS,

Escrito en prosa y verso por el distinguido poeta y celebre escritor señor doctor

DON JOSÉ MATIAS AVILES,

(Continuacion.)

ELV. Es verdad: mucho he sufrido
En mis horas de agonia,
Cuando he devorado á solas,
Del dolor todo el acibar.
En esas horas terribles
He sentido entre mi misma,
Una ansiedad devorante,
Una ansiedad infinita;
Y al fin me he rendido al peso
De mi cruel melancolia;
Pero ahora me encuentro ya
Mas sosegada y tranquila;
Por que Cárlos, como yo,
Tambien tiene el alma herida....!
El me ama como yo le amo
Y cual yo tambien delira....
AMEL. ¿Cárlos, te ama?
ELV. Si, y por qué
Te has quedado sorprendida?
¿Infundir amor á Cárlos
Que no puedo te imajinas?
AMEL. No, bien puede Cárlos amarte
Con una pasion sentida;
Pero juzgo que ama á otra.
ELV. (*orgullosa*) Imposible!
AMEL. Si, á Maria.
ELV. ¡El amar á otra mujer....!
Solo el pensarlo me irrita!
Con que esa su erguida frente
Ante otra deidad se inclina!....
Ese pecho de poeta
Por otra mujer suspira....!
Oh, Amelia! Di ¿quién te dijo
Que Cárlos ama á María?
AMEL. El mismo.
ELV. Cielos!....Qué escucho!
Mis ensueños de delicias
A precipitarse han ido
De mi infortunio á la sima.
Oh! Amelia, él me ha engañado,
Pues su lengua fementida
Antes que vinieras tú,
Me dijo cuanto sentia
Y que sus tristes congojas,
Sus sinsabores, sus cuitas
Yo sola las motivaba;
Y yo le creí, cual niña,
Sin comprender que todo era
Solo, Amelia, una ironia.
El se burlaba de mi!....
AMEL. Esto es inaudito Elvira!
Cárlos, el jóven virtuoso
A quien mi mente creia
Con un corazon magnánimo,
Con un alma sin mancilla....
Engañar á dos mujeres....!
Ah! hombres! Raza maldita
Que jugais con nuestras almas
Como el viento con la arista.
ELV. Pero á quién engañará,
Acaso á mi ó á María?....
AMEL. Es muy probable que sea
A las dos, amiga mia.
ELV. Oh, Amelia! Tu no has sentido
Esta pasion que aniquila,
Que nuestro pecho atormenta;
Esta llama que se activa
A la luz de la mirada
De la persona querida....
Tu, inocente, no has pasado
Esas horas de agonía
En que el alma sufre y llora
Al compas de sus desdichas!
Tú no sabes lo que es ver
Una esperanza destruida,
Despues de habernos mimado
Con una falsa sonrisa.
Amelia, yo amo á Cárlos,
Le amo con idolatría,
Y sin él el alma fuera
Como cielo en noche umbría;
En cuya estension inmensa
Ninguna estrella titila.....
(Pero tambien mi venganza
Con mi pasion se equilibra;
Y para vengarme de él
Forjaré alguna mentira.)
Ahora recuerdo que Cárlos
Me dijo que nunca había
Amado á otra que á mi;
Que jamás amó á María,
Aunque ella en su corazon
La imájen de él tiene escrita,
Que ella por él si se muere.
AMEL. ¿Así dice?.... Qué perfidia!

ESCENA VII.

Dichas y ANTONIO por el foro con su sombrero en la mano.

ANT. Señorita, cuando guste....
AMEL. Ya voy, Antonio. Mi amiga,
Tus sufrimientos han hecho
Aquí en el alma una herida,
Yo sentiré tus angustias,
Y lloraré tus desdichas.
ELV. Gracias, Amelia....¿y me dejas
En mi tristeza sumida?
Me dejas ya sin tu apoyo?
Me dejas en mi agonía?
AMEL. (*con amargura*)
Ya ves que vienen por mí!....
Adios, adios, cara Elvira;
Siempre en mi mente estarás.
ELV. Adios, adios buena amiga.
(*Se abrazan y besan. Amelia parte precipitadamente. Elvira se arrima á una mesa y permanece pensativa.*)

ESCENA VIII.

ELVIRA sola.

Por siempre he de llevar aquí escondida
Esta pena tenaz que me devora!
Siempre he de estar en mi dolor sumida
Llevando esta pasion que me desdora!
Sufriendo he de pasar mi triste vida
Teniendo en mi memoria á cada hora
La imájen seductora de aquel hombre
Que aun me estremezco al recordar su nombre
Yo me forjaba un porvenir de flores
Pasando mi existencia junto á Cárlos,
Juzgaba que mis cándidos amores
En copa de placer debia apurarlos;
Pero en vez de placeres, mis dolores
Debo solo en mi pecho devorarlos!
Como un sueño voló ya mi esperanza.....
Pero me queda un medio: la venganza!

(*Continuará.*)

El coronel Rios reconvino con acritud á su esposa; por haber dado tan desacertado paso; pero ésta esperó en silencio que le pasase aquel primer ímpetu, resuelta á no emplear su influencia, sino despues que se apasiguase un tanto.—En efecto, pasado la fuerza del enojo, manifestó á su marido las congojas en que habia dejado á los moradores de Cuenca, la indignacion que contra él y aun contra ella tendría que recaer, y la sangre que por su culpa tendría que derramarse, y todo esto, solo por ser leal á un hombre (el jeneral Flóres), de quien no debia considerarse servidor, sino de la nacion.—Rios, militar pundonoroso, aunque era idólatra de su esposa, contradijo todas sus observaciones, la manifestó las obligaciones que el puesto que ocupaba le imponia, así como los vínculos que le ligaban á su reputacion militar. Se negó pues rotundamente, á las instigaciones de su esposa. Esta firme en su propósito, y observando un cambio notable en el coronel Rios, por las palabras suaves y dulces con que la habia hablado, creyó que era llegado el instante oportuno, y apuró todos los medios de seduccion que le sujeria el ascendiente que tenia sobre su marido. Rios sufria una lucha cruel; pero en vano, por que al fin tuvo que ceder á los ruegos, súplicas, lágrimas de su tan amada esposa; y quedó resuelto á separarse del jeneral Flóres, por servir, deçia él, á la nacion; pudiendo en este caso decirse con Esproneda:

¿Qué ciegos ojos la beldad no encanta?
¿Qué duro corazon no vuelven blando
Los ojos lastimeros que levanta
Al cielo la mujer que está llorando?

A.

(Continuará.)

EXTERIOR.

CHILE.

—

EL MEETING

De seis á siete mil almas serian las que llenaban anoche la plaza de la Intendencia.

Poco despues de las ocho empezaron los discursos en el órden siguiente: don Joaquin Larrain Zañartu, don Federico Cruzat, don Alberto Toro Carrera (jóven como de 18 años que llamó mucho la atencion por su moderacion, enérjica espresion y buenas dotes oratorias,) y por último don Victor A. Bianchi.

Todos mas ó ménos arrancaron muchos aplausos y vivas, sobre todo al hablar en contra de la estemporánea mediacion que nos ofrecia el Perú en los mismos momentos en que prepara su escuadra y su prensa se mostraba sumamente hostil á Chile.

El señor Bianchi empezó su discurso censurando la conducta de la autoridad por haber mandado fuerza al muelle para protejer el desembarque del enviado peruano, y terminó leyendo las siguientes conclusiones, que fueron aplaudidas articulo por articulo:

"Los ciudadanos de Valparaiso aquí reunidos en meeting, teniendo presente:

1º Que la mediacion del Perú, ofrecida despues del insulto de Bolivia y la ocupacion del desierto de Atacama por nuestras tropas, es tardia, ineficaz é inoportuna;

2º Que esa misma mediacion ofrecida despues de la celebracion de un tratado secreto con Bolivia y en medio de preparativos bélicos dirijidos evidentemente en contra nuestra, es ademas eminentemente sospechosa;

3º Que la mediacion ofrecida por el Perú bajo el imperio de todas estas circunstancias, solo traerá por resultado detener el vuelo de nuestra armas en Bolivia, aumentar los rigores de la campaña y mantener por un dilatado tiempo el malestar industrial, económico y social que son una consecuencia inevitable del estado de guerra,

Acuerdan:

1º Espresar al Gobierno su vehemente deseo de que no dé oido á proposicion alguna que tienda directa ó indirectamente á demorar el rápido curso y desarrollo de nuestras operaciones bélicas en el literal;

2º No aceptar, sobre todo, la mediacion del Perú, miéntras su Gobierno no haya roto el pacto ofensivo que en contra nuestra firmó con el de Bolivia, y dejando de mano sus bélicos aprestos nos manifieste por actos su sincero deseo de mantenerse neutral en la actual contienda con Bolivia."

En seguida se dió por terminado el meeting, recomendando á todos el órden y la moderacion. En efecto, luego empezó á despejarse la plaza, retirándose en todas direcciones aquella gran masa de pueblo que habia asistido al meeting con un órden verdaderamente ejemplar.

—

UN INCIDENTE LAMENTABLE.

Cuando terminó el meeting, algunos hombres del pueblo y una turba de muchachos formaron una bullanga en la calle de Cochrane, á pocos pasos de la plaza, con motivo de un altercado que formó un borracho con otros individuos. Esto dió lugar á formarse un grupo de jente camorrista. Acudió la policia pero el grupo no se disolvió. Poco mas tarde siguieron por la calle de Cochrane con direccion á la plaza de Francisco Echáuren, y allí, al llegar á la casa que ocupa el señor consul del Perú y que se halla precisamente en el ángulo de la plaza y calle del Arrayan, tuvieron la estúpida idea de hacer una manifestacion hostil contra el Perú. Junto con algunos gritos arrojaron varias piedras á la puerta del consulado, rompiendo un vidrio de dicha puerta.

Tambien se corria anoche que habia sido roto el escudo, pero todo lo que tiene es el canto con algunos pedacitos de ménos, y aun esto nos dicen que es de antiguo.

Sea como quiera, el hecho es por demas censurable y no podemos hacer otra cosa que reprobarlo enérjicamente, pidiendo sévero castigo para los culpables.

La agresion fué impedida en cuanto se reunieron tres ó cuatro policiales de los puntos inmediatos, lo que prueba que aquello no fué una verdadera poblada sino mas bien una *chiquillada*. Los del tumulto serian á lo sumo unos cien entre hombres y muchachos, y otros tantos que habian en las boca-calles como simples curiosos.

Cuando se dió parte al señor Intendente, corrió al lugar del suceso acompañado de don Oscar Vial y otros caballeros; pero cuando llegó ya estaba todo tranquilo, si bien quedaban todavia algunos grupos que luego se hicieron retirar.

El señor Intendente subió á la casa y tranquilizó á la señora del señor Márquez, que estaba sola, pues su esposo se hallaba de visita en esos momentos en casa de un amigo. No se retiró el señor Altamirano hasta que vió la calle completamente sola y bien custodiada por la tropa que habia llegado á caballo.

—

Recorriendo ayer nuestras colecciones de diarios del Plata, nos encontramos con una noticia que, francamente, va á causar el estupor en nuestros lectores. Es tan enorme, tan fenomenal, tan extraordinaria, que la entregamos sin ningun comentario.

Héla aquí:

"En el acuerdo de ministros que debió celebrarse ayer, se iba á tratar sobre el envio de la cañonera nacional *Paraná* á Antofagasta, con motivo de la guerra entre Chile y Bolivia."

DOCUMENTOS OFICIALES.

Nº 115.—Gobernacion de la provincia del Guáyas.—Guayaquil, á 26 de Febrero de 1879.

Señor Ministro de Hacienda.

Acompaño á US.H. para conocimiento de S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo 20 números del alcance al "Comercio." Nº 399, en el que se registra la nota del decano de la Facultad médica del Guáyas, participando los temores que tiene dicha facultad, de que se desarrolle en el pais una epidemia por el desaseo en que se encuentran las calles de la poblacion, el decreto espedido con tal motivo por esta Gobernacion y las notas del Jefe general de policia y de la jefetura politica del canton, respondiendo á las de esta gobernacion sobre el mismo asunto. Por ellas verá US.H. el riesgo en que se encuentra esta ciudad de ser diezmada por la peste si se llega á desarrollar en la estacion lluviosa que atravesamos. Efectivamente las calles de esta ciudad, son depósitos de basura, inmundicias y lodo, como lo dice muy bien el señor Decano, y esos focos de infeccion tienen que hacer desarrollar graves enfermedades, y como la municipalidad cantonal se encuentra en la actualidad algo escasa de sus rentas, creo de vital importancia ayudarla en aquellos gastos con fondos del Tesoro público, para lo que suplico á US.H, se digue impetrar de S. E. el Poder Ejecutivo, autorice á esta gobernacion al efecto, único medio á mi juicio que hay que emplear para conseguir una buena higiene, y prevenir el mal que, segun los profesores de medicina, nos amenaza.

Dios y Libertad.

José Sánchez Rubio

—

Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, á 5 de Marzo de 1879.—Nº 135.

Señor Gobernador de la provincia del Guáyas.—S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo aplaude el celo de la municipalidad del canton de Guayaquil para remover todo lo que pudiera dar ocasion al desarrollo de una epidemia en esa ciudad; y, á propósito de esto, recuerda que la composicion de las calles de Guayaquil tiene un fondo pingüe dado por la última lejislatura, del cual deben salir con preferencia los gastos para que las calles queden libres de la enorme cantidad de materias inmundas que las obstruyen, comprometiendo extraordinariamente el estado sanitario de la poblacion. Y acojiendo la oportuna indicacion hecha por U. de que tambien, por parte del Tesoro nacional, se ayude al municipio en la humanitaria tarea de mejorar ese estado sanitario é impedir el desarrollo de una epidemia desoladora, dispone S. E. que la junta de Hacienda, vote semanalmente, como gasto urjente la cantidad que crea necesaria para ayudar á la municipalidad en los gastos que tenga tan importante objeto.—Lo digo á U. en contestacion á su oficio nº115 de fecha 26 del pasado.

Dios y Libertad.

Julio Castro.

—

Gobernacion de la Provincia del Guáyas.—Guayaquil, marzo 8 de 1879.

Al Señor Jefe Politico de este Canton.

El Señor Decano de la Facultad de Medicina, en nota fecha de ayer me dice:

"Tengo la honra de contestar el oficio de US. fecha 21 del pasado, en el cual, refiriéndose US. á mi nota anterior relativa á poner en conocimiento de la autoridad superior, las malisimas condiciones higiénicas en que se encuentra esta ciudad, lo cual podria producir una fatal epidemia, que diezmaria á la poblacion, encarezco se tomen todas las medidas conducentes para evitar tan graves males. US. recomienda á la Facultad de medicina, envie á la Gobernacion, una especie de catecismo de las reglas higiénicas adaptables á las presentes circunstancias, para hacerlas cumplir y evitar de ese modo los funestos efectos de una peste asoladora.

Bien persuadido estaba de que US. tomaria las medidas mas eficaces, para mejorar la higiene pública, y asi con plena confianza de que mi nota seria acojida con buena voluntad, y atendida, pasé á US. el oficio en referencia.

Respecto á esa especie de catecismo de las reglas higiénicas que deben aplicarse en las presentes circunstancias, solo indicaré á US. las de mas urgencia por el momento; pues los límites de una nota, no me permiten estender en ciertos detalles que sobre todo se hallan en la conciencia.

1º El aseo, tanto de calles, como de patios mercados y orillas, medida indispensable, que debe ser enérgicamente puesta en planta; salvando cuanto obstáculo se presente, antidoto poderoso contra el mal que nos amenaza.

Este aseo debe estenderse al Camal, el cual hoy es un verdadero foco de infeccion, y se halla en mal estado de servicio, debido no solo al mal beneficio de las reses, como otra vez se ha indicado, sino que ahora se agrega el desaseo, y la descomposicion de la sangre, lo cual produce tal fetidéz, que tiene á los vecinos dando quejas constantes. Igualmente debe atenderse á los pozos de incendios, pues en su fondo se encuentran frecuentemente materias animales y vegetales en corrupcion, de donde resulta que el agua que contienen es inmunda, y esparce horribles vapores cuando se la estrae. Por esta razon, es necesario proveerlos de llaves, como las de las cañerias de gas, á fin de impedir este abuso, y durante la estacion actual, no permitirse los ejercicios de bombas para no remover el agua fétida que en ellos se encuentra.

Tambien es conveniente que las basuras é inmundicias que se extraen de las calles, se depositen en lugares muy distantes, y en situacion que los vientos no traigan los miasmas que vician la atmósfera.

2º Inspeccion de alimentos, como carnes, harinas, frutas &. pero inspeccion prolija, detallada y severa. Actualmente señor Gobernador, he recibido informes, de que en el canton de Vinces, ha comenzado á desarrollarse en el ganado la enfermedad que dá origen á la pústula maligna, circunstancia que ha hecho bajar el precio considerablemente, y de la q' aprovecharán indudablemente los introductores de reses en esta ciudad, para traer dichas reses á bajisimo precio, debe pues, impedirse con toda enerjia la venta de esos animales enfermos y el espendio de esa carne dañada. La pústula maligna se halla en ese canton y se hallará muy pronto en esta ciudad si no se toman medidas activas, bajo el carácter de enfermedad epidémica.

3º Ya que no puede impedirse, por ser dificil la aglomeracion de muchas personas en esos cuartos bajos, donde al mismo tiempo se venden sustancias animales ó vegetales, debe ordenarse á toda costa que los dueños de casa, abran rejillas sobre las puertas á fin de que se renueve el aire y no se descomponga y vicie, por esa aglomeracion de personas, lo cual es gérmen de perniciosas enfermedades. Una inspeccion de todas las casas de esta ciudad, y un informe detallado sobre esto seria sumamente conveniente.

Pero sobre todo, señor Gobernador es indispensable la organizacion inmediata de una policia médica. Ninguna ciudad carece de ella, y en esta no debe faltar. Mas para esta organizacion, es necesario que la I. Municipalidad consagre alguna suma mensual para el pago de dos médicos que hagan este servicio con regularidad, concienzudamente consagrando á este trabajo todo su tiempo. Por mucho patriotismo que se tenga, no es fácil, que sin una remuneracion proporcionada, puedan los facultativos que se nombren, dedicar sus horas á un trabajo fuerte, abandonando su clientela, y sin recursos de otro género para su subsistencia.

Hablo á US. con toda la franqueza de mi carácter, y la conviccion de mi conciencia, si no se toman hoy, todas las medidas necesarias para obtener siquiera algunas reformas radicales en este sentido que oponer al clima, invierno y humedad y tantos elementos favorables para el desarrollo violento de una epidemia, tendremos que deplorar mas tarde gráves males, y entónces ya irremediables.

Con sentimientos de la mayor consideracion—Soy de US. atento y s. s.—A. Lascano.

Esta gobernacion cree justas las razones del señor decano y que es de urgente necesidad la formacion de un reglamento de higiene pública. En consecuencia, sirvase U. nombrar dos médicos para que elaboren un proyecto de ese reglamento que será en definitiva discutido por una junta compuesta de las personas que indicará la gobernacion. Sirvase U. cuidar de que esto sea hecho lo mas pronto posible.

Dios y Libertad.

José Sánchez Rubio.

—

República del Ecuador.—Jefatura Politica del Canton.—Guayaquil, á 15 de Marzo de 1879.—Nº 67.—Al señor Gobernador de la Provincia.

Con suma satisfaccion se ha impuesto el infrascrito, de que S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo, merced al tan alto empeño tomado por US., se ha dignado ordenar que del Tesoro nacional se subvencione á la Municipalidad de Guayaquil, para que pueda atender mas fácilmente al importante trabajo de conservar en perfecto estado de limpieza las calles de esta ciudad.

Nada mas justo Sr. Gobernador, que aplaudir con el entusiasmo debido tan acertada disposicion, y esta Jefatura politica cumple con el grato deber de dar las mas cordiales gracias al Supremo Gobierno, y en particular á US. por el interes que demuestra en favor de esta localidad, y por el positivo servicio que hoy se propone prestarle interponiendo su valiosa cooperacion á fin de mejorar su actual estado sanitario, é impedir sobre todo el desarrollo de una epidemia que en las presentes circunstancias, seria de funestisimas consecuencias.

Los pueblos saben apreciar siempre en su justo valor, los actos de sus gobernantes que tienden á conseguir el bienestar de los asociados, y por lo mismo no dudo que este vecindario agradecerá como es debido tan jeneroso y patriótico comportamiento.

La medida á que me refiero es tanto mas oportuna, si se considera q' la municipalidad por su situacion económica, no se encuentra en actitud de seguir haciendo el fuerte gasto que exije la completa limpieza de la ciudad, y solo mediante grandes esfuerzos ha podido sostenerlo hasta el dia, pues como lo he manifestado á esa Gobernacion en mi oficio fecha 21 del mes próximo pasado, en el aseo, relleno y desagüe de las calles se invierten semanalmente de 700 á 800 pesos.

Por otra parte, el I. C. Cantonal que presido, accediendo á los deseos manifestados por S. E. el señor General don Ignacio de Veintemilla, de que sin pérdida de tiempo se procediera á trabajar en la mejora y embellecimiento de las calles, emprendió, por contrato celebrado al efecto, en la composicion de las del "Comercio," "Porvenir," "Colon," "Senado" y "Rocafuerte," la cual se está llevando á cabo con la actividad necesaria, pero en estas obras y además en la reparacion de los puentes de las calles Real y de Rocafuerte, y en la construccion de la calzada de Las Peñas, se ha gastado ya lo que habia producido el nuevo derecho creado por la Asamblea Nacional, para el fomento de esos trabajos, de manera que lo que ahora se colecta en razon de dicho impuesto apenas basta para poder dar estricto cumplimiento al mencionado contrato; sin que el Municipio pueda contar hoy con ese fondo para atender al aseo de las calles, en tal virtud la disposicion dada por S. E. no ha podido venir mas á tiempo y el Concejo Municipal la acoje con profundo reconocimiento.

Restame asegurar á US. que por mi parte hare cuanto esté á mi alcance porque se empleen del mejor modo posible las cantidades que el Supremo Gobierno adjudique para el objeto indicado.

Antes de terminar, y ya que S. E. se muestra dispuesto á tomar todas aquellas

medidas que propendan á mejorar las condiciones hijiénicas de esta importante localidad, me permito llamar nuevamente la atencion de US. hácia el depósito de inmundicias que se ha formado á inmediaciones del cuartel de Artillería, á consecuencia de arrojarse los vasos inmundos en la via pública. Los vecinos del barrio del Bajo y todas las personas que tienen que transitar por el camino del Cementerio, se quejan y con razon de tal procedimiento, que no puede menos de ser muy nocivo á la salud. Una disposicion ordenando que el servicio de dicho cuartel se haga en adelante por medio de la Empresa respectiva, seria favorable aun para la salubridad del mismo establecimiento, y suplico á esa Gobernacion recabarla por ser ella indispensable.

Dígnese US. poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República el contenido de la presente comunicacion.

Dios y Libertad.

José Vélez.

INSERCIONES.

PROCESO ANTONELLI LAMBERTINI.

[Véase el Nº 405.]

La condesa Lambertini ha hecho recoger por adelantado algunos testimonios de testigos y documentos relativos á los hechos que arriba se citan. El testimonio de la partera Gervassi es muy interesante. Véanse algunos puntos :

"El señor Suchini pidió su concurso á la Gervassi para el parto secreto de la noble señorita extranjera, y para desnaturalizar el estado civil de la criatura, con el objeto de que pudiera asegurársele una posicion legítima, encontró dificultades de parte de la Gervassi y la dijo : "El padre es nada ménos q' el eminentísimo prosecretario de Estado, el cardenal Jacobo Antonelli. Esta revelacion, dice la Gervassi, me causó emocion, naturalmente ; sabia quién era el cardenal Antonelli ; era poderoso, y era preciso obedecerle. Poco tiempo despues el doctor volvió y me preguntó si sabia yo las relaciones íntimas que existian entre el cardenal y la señora Marconi. Respondí que las conocia perfectamente, mucho más porque la señora Marconi habia hablado bastante de ello, siendo el secreto de todo el mundo. El doctor le dijo entónces que habia pensado en aquella señora, porque estando casada, aunque separada del marido, podria prestarse á sus designios. Cuando hablé de ello á la Marconi, ésta se incomodó mucho, diciendo que no queria bastardos de sus ribales, añadiendo que nada le importaba la duquesa. Unos dias despues, la misma Marconi me llamó, diciendo que se prestaba á la farsa. La señora extranjera era alta, con cabellos rubios, tendria unos veinticinco años."

La Gervassi cuenta las precauciones tomadas para la simulacion del alumbramiento. Comfirma luégo que la madre de la condesa Lambertini no estaba casada ; declara que aquella madre no es Doña... duquesa de... que se ha sospechado, y que tenia estatura bastante elevada, airosa, de cabellos rubios y ojos azules. Su lenguaje le era desconocido ; pero la mayor parte de las veces hablaba en francés con el doctor y el cardenal. Conmigo, dice la Gervassi, chapurreaba el italiano. Añade que durante el simulado embarazo de la Marconi, esta recibió mucho dinero del cardenal.

— Ved cuánto me da ahora ese perro, decia; puesto que yo hago lo que él quiere, es preciso que pague bien caro.

Una criada de la Marconi, llamada Camila Bianchi, cuenta una curiosa escena de celos entre las dos amantes del cardenal, la Marconi y la noble extranjera : " Recuerdo que sobre el año de 1855 estábamos un dia con mi señora en la capilla Sixtina ; tambien estaba allí una señora extranjera, alta rubia de que la Marconi estaba mui celosa : conociendo las relaciones que ella tambien sostenia con el cardenal le amenazó con un escándalo. Al salir quiso seguir á aquella dama, y prometió dos escudos de propina al cochero si no la perdia de vista : se lanzaron á escape los caballos ; pero la señora extranjera, que se habia apercibido, pudo escapar. ,,

Entre los documentos de la condesa Lambertini hai una curiosa coleccion de fotografías de la condesa en diversas épocas de su vida. El perito pintor Cárlos Pittara reconocia : " que hai sobre todo parecido en los retratos de la primera edad de la Lambertini; que las partes más parecidas son la boca, la cavidad de los ojos, la mirada y las cejas, teniendo siempre en cuenta la diferencia que resulta del sexo, de la edad y del estado de salud. "

Otro perito, el pintor Luis Serra, añade que el parecido resulta asi : " del carácter marcado de seriedad, en la expresion general, en la linea de la boca del labio inferior sobre todo, en la fuerza de la mirada y en la conformacion de las orejas y de la cabellera con el cardenal. Un corresponsal hace el siguiente retrato de la condesa : " Talle estrecho y elegante, cabello rubio y abundante, ojos azules claros, lábios mui colorados, manos notables por lo blancas, pequeño pié; es fuerte y bien torneada : conjunto seductor; no le han faltado adoradores. ,, La condesa Lambertini ha sido elevada á princesa ; monta á caballo, conduce ella misma el carruaje, pinta bien y es gran música. Las sumas q' para ella entregaba el cardenal á la Marconi fueron considerables y locamente gastadas por esta. Al casarla con Lambertini, el cardenal le dió 100, 000 francos de dote. Parece que todo el mundo en Roma sospecha el nombre de la verdadera madre de la condesa, designásela asi :

"Al enredarse con el cardenal no estaba casada. Era extranjera, pero no francesa, y de elevada alcurnia. No tuvo hijos del primer marido. Ahora está casada con un alto funcionario del reino de Italia y tiene dos hijos.

REMITIDO.

UN ABUSO.

Sabemos de una manera cierta que hace mas de un año, pasaron los libros de la cofradía de nuestra Señora de los Ángeles á la Vicaría para la aprobacion de las cuentas del año de 1877, y hasta ahora no se ha devuelto el de las cuentas. No sabemos con qué fin se haya hecho la retencion del referido libro ; pues que se necesita para copiar las del año 78 que ya pasó.

Tambien sabemos que este libro se ha convertido en espediente, pues que en él se han escrito decretos y notificaciones indebidas.

Si es que el Síndico jeneral lo ha detenido, nada tiene él que ver en los años anteriores á su nombramiento.

Guayaquil, Marzo 28 de 1879.

Unos Hermanos de la cofradía.

CRONICA LOCAL.

SE NOS HA ENVIADO—de la Gobernacion, el siguiente suelto, que publicamos á continuacion :

S. E. el capitan jeneral don Ignacio de Veintemilla, presidente de la República, informado de la carta del doctor Vicente Paz, publicada en *El Cotopaxi* de Lima, en que pide se le permita venir por quince dias á Guayaquil con la garantía de algun empleado diplomático ó consular, para probar que el Presidente de la República es el asesino del doctor V. Piedrahita, ha dispuesto que el señor Gobernador de esta provincia remita á Paz, como lo hará por el próximo vapor, el salvoconducto respectivo, pudiendo escojer como garantía al miembro ó miembros del cuerpo diplomático ó consular que á bien tuviere. El salvoconducto concede á Paz, el doble del tiempo que pide, bajo la precisa condicion de que no saldrá del pais sin probar ántes su aserto, como lo ofrece ; quedando bajo la responsabilidad legal en caso contrario.

Guayaquil, á 28 de Marzo de 1879.

El secretario de la gobernacion.

JENERAL JOSÉ MARÍA URVINA.—Segun el bando que por decreto se publicó antier, éste señor, ha sido nombrado, por renuncia del señor doctor Julio Castro, Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores; mas al mismo tiempo, se le ha conferido la mision de ir en calidad de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario á las Repúblicas de Chile y Bolivia, con el objeto de interponer la mediacion del Ecuador, en el conflicto Chileno Boliviano ; quedando interinto encargado del portafolio aludido, el Ministro de Guerra, señor coronel don Francisco Boloña.

El nombramiento del señor Jeneral Urvina, para ocupar el puesto de primer Ministro de Estado, asi como el de Plenipotenciario, cerca de los gobiernos de Chile y Bolivia, los creemos acertadamente hecho ; pues este ilustre jeneral, por su práctica parlamentaria, y avezado como está, en el manejo de los negocios públicos, reemplazará con mucha ventaja al señor doctor Castro, tanto mas en la presente emerjencia continental, en que se necesita, que se halle al frente del Gabinete un hombre pericia diplomática y de talento, como lo es el señor Jeneral Urvina.

IMPORTANTE.—Sabemos con certeza, q' el Supremo Gobierno ha ordenado al señor Gobernador de la Provincia, le ofrezca al señor doctor Vicente Paz todas las garantías que exija, para que venga al pais por el doble tiempo q' há pedido, para q' pruebe la horrorosa acusacion, que por medio de la prensa acaba de lanzar contra el jeneral, señor Ignacio de Veintemilla, Presidente de la República, acusacion, decimos con franqueza, que solo ha podido forjarse por un corazon repleto de venganza, y de una odiosidad implacable hácia el Jefe del Estado.

Nos congratulamos muy mucho, de que S. E. haya obrado de la manera que lo ha hecho, pues así lo requerian su honra y su decoro villanamente ultrajados por bastardas y amenguadas pásiones. Felicitamos al señor jeneral Ignacio de Veintemilla, por el honroso y acertado paso que acaba de dar, en asunto de tanta significacion.

CORREOS.—Nos parece muy oportuno, hacer una indicacion al señor Gobernador de la Provincia, sobre la manera poco segura como se conduce la balija que trae la correspondencia é intereses del comercio, desde Babahoyo á esta ciudad.

Conducir el correo en una canoa, lo creemos peligroso, pues es demasiado fácil un naufrajio, en el que se perderian sumas considerables de dinero, de que siempre es portador dicho correo. ¿No seria mas cómodo y seguro, el trasporte de la balija en uno los vapores fluviales, que diariamente hacen viaje á Babahoyo ? No se podria tambien enviar el vaporcito Centinela á aquel lugar, la vispera de la llegada de los correos á esta ciudad, para conducir dicha correspondencia á este puerto, sin peligro alguno ?

Esperamos que el señor gobernador, atienda nuestra indicacion, ya por lo conveniente de ella, ya por ser el infatigable guardian que vela por los intereses y bienestar de los ciudadanos todos.

DEFUNCION.—El mártes, 25 de los corrientes, como de ocho, á ocho y media de la noche, dejó de existir, casi repentinamente, la Reverenda Madre Benedicta Ojeda, religiosa de los Sagrados Corazones.

El dia 26 vimos circular la siguiente invitacion :

"La R. M. Virjinia Rath superiora del Colejio de los Sagrados Corazones y su comunidad, suplican á Ud. se digne asistir á las honras, que por el descanso del alma de la madre Benedicta Ojeda religiosa de los Sagrados Corazones, tendrán lugar hoy á las 10 en la Capilla de este Colejio ; y á la pasada del cuerpo al panteon que se hará á las cuatro de la tarde : de cuyo servicio le serán muy reconocidas.

Guayaquil, Marzo 26 de 1879."

Reciba la R. M. Superiora y demas religiosas, nuestro sentido pésame.

PROPUESTA.—Sabemos que se ha presentado una, al I. Concejo Municipal, suscrita por los señores J. P. Intriago y Luis Affre, en la que proponen construir, al otro lado del estero salado, un camal con todas las comodidades necesarias, que quien un local de esta clase.

Mas tarde, diremos algo sobre la conveniencia ó inconveniencia de dicha propuesta.

ESTACION.—Parece que tenemos estaestablecido nuevamente el invierno, pues, ayer toda la noche, volvió á caer una fuerte lluvia. Lo que son los calores, aumentan cada dia con mayor intensidad, y nos desesperan mas y mejor.

HERIDO.—Segun informes, que hemos recibido, hoy fué atravezado por una bala del centinela de la guardia de prevencion, del cuartel de Artillería, un individuo, que pasaba en una carreta por frente á dicho cuartel, y cuyo nombre ignoramos.

No sabemos pues, si este desgraciado incidente ha sido casual ó á propósito. En caso de ser esto último, que se le juzgue y se le aplique su condigno castigo.

FENÓMENO.—Leemos en " El Amigo de las Familias."

" En Machache se ha observado en la semana pasada un fenómeno notable. Del Rumiñahui, volcan extinguido, ha caido sobre la ciénaga que tiene al pié, un peñasco enorme, arrastrando una masa de terreno con plantas y algunos árboles. Y el peñasco con el terreno y los árboles, han sido lanzados por un movimiento de repercusion de la ciénaga al otro lado del rio sobre un molino, en el cual han muerto tres individuos.

POESIAS.—Hemos recibido un folleto, q' contiene las poesias del señor Manuel Gallegos Naranjo, que se ha servido enviarnos desde Quito, como un obsequio hecho á nuestra persona. Agradecemos al señor Gallegos su atencion, deseándole que las musas le sigan inspirando como hasta aqui.

AVISOS.

Benigno S. Calderon

COMISIONISTA.

GUAYAQUIL

Compra y vende productos nacionales y estranjeros, cobra obligaciones de Comercio recibe y embarca carga por buques de vapor, y de vela, admite consignacion de embarcaciones de todo porte, ejecuta pedidos de Aduana & con fondos adelantados, suple dinero sobre consignaciones y atiende con puntualidad á todolo que se le confie.

Comisiones: las de costumbre.

Oficina bajo la casa de la familia Peña, Calle del malecon.

Guayaquil, neto 29 de 1879

m.—8. n.—402

Botica de la Marina.

Vino Tánico de San Juan de Bagnols.

En dicho establecimiento se halla de venta el excelente vino tánico de San *Juan de Bagnols*, notable por sus propiedades tónicas, que lo hacen de un uso casi indispensable para la convalecencia de toda enfermedad, pues restablece las fuerzas, da vigor y tono al estómago, produciendo en jeneral beneficos efectos.

Es superior en calidad y condiciones á todos los otros vinos de análogas propiedades conocidas hasta hoy, pudiendo reemplazar con ventaja á los vinos de quina y ferrujinosos, sin los inconvenientes que estos llevan consigo por las sustancias químicas que ellos encierran, pues que el vino de que se trata, es producto natural de ciertos terrenos de los Pirineos Orientales, sin adicion química alguna.

Se usa hoy con excelentes resultados en los hospitales de Paris y en los principales de Europa, como vino tónico, para todo convaleciente en general, y se recomienda muy especialmente en el tratamiento de diarreas crónicas, sudores nocturnos, debilidad, afecciones del estómago, clorosis, tisis con atonia, afecciones escrofulosas, reumatismo, dispepsia&', todo esto debido á la notable porcion de tánino natural que este vino contiene.

Posee ademas la ventaja de poder ser empleado por las personas en buena salud, como vino de mesa.

Se encuentra de venta por botellas y en cajas, en la botica del que suscribe

Joaquin Gallegos Naranjo.

LIMOSNAS PARA LOS SANTOS.

Se avisa al público y se denuncia á las autoridades competentes que los ciudadanos Juan Ortega, Ramon Lamilla, Dionicio Bohorque y Manuel María Pérez, están pidiendo limosnas para diferentes Santos abusivamente, sin licencia de la autoridad eclesiástica, lo que se les ha prohibido de un modo expreso.

v.—4. n.—406.

Luis C. Rigail.

Participa á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir un nuevo establecimiento en el antiguo local que ocupaban los señores

IZQUIETA Y MARMOL.

CALLE DEL MALECON NUM. 90

donde encontrarán toda clase de mercaderias, **Inglesas, Francesas, Alemanas y Americanas** á precios módicos.

v.—10. n.—405.

Semillas de tabaco

DE LA ISLA DE CUBA.

Hay de venta á 3 pesos libra en la Botica del Comercio.

v.—8. n.—404.

Daniel S. Lara.

Hace saber á sus clientes y al público en jeneral, que el acreditado establecimiento de platería que fué de mi finado padre el señor Cipriano Lara, se abrirá nuevamente el lúnes 17 del presente, ofreciendo á las personas que se dignen ocuparme, esmero y puntualidad en las obras que se me encomienden.

Tambien se encuentra en dicho establecimiento, á precios módicos, un surtido riquísimo de

Alhajas de oro.

Guayaquil, Marzo 14 de 1879.

m.—1. n.—405.

Importante.

El que suscribe ofrece en venta un variado surtido de vinos Españoles, en Cajas, Anclotes y barriles de 18 galones, á precios sumamente reducidos.

MIGUEL S. SEMINARIO.

Guayaquil, Marzo 18 de 1879.

ENOCH MORGAN'S SONS'

SAPOLIO

Es mejor y mas barato que todo otro jabon. No tiene rival en el tocador ó baño.

Quita instantáneamente las manchas de pintura, aceite, alquitran, grasa, tinta, y toda clase de manchas de las manos y de la cara. Es altamente apreciado por los mecánicos y los trabajadores de los molinos, minas, funderias, &c.

Evita que las manos se rajen, remueve toda aspereza y deja el cútis en una condicion suave y saludable. Es un jabon barato; eficaz y excelente para el uso diario de toda familia.

Garantizamos manos blancas á todas las personas que lo usaren.

Puede tambien usarse en lugar del nuestro Sapolio, para limpiar objetos.

Es mas fino pero no tan eficaz.

ENOCH MORGAN'S SONS'

SAPOLIO

June 13, 71.

Un sustituto de jabon para limpiar objetos con excepcion de ropa.

Para limpiar ventanas, platos, suelos, mesas, hules, porcelana, cristaleria y cubiertos ; como para el aseo general de la casa no conoce rival.

Como sustituto de piedra pomes, polvos de limpiar, &c., para pulir objetos de hoja de lata hierro, acero y toda clase de planchas metálicas y sobrepasa á toda otra composicion hasta ahora conocida y es al mismo tiempo mas eficaz mas asseado y mas barato.

Deste usarlo una vez para usarlo siempre.

Este importante artículo acaba de recibirse nuevamente en el almacen del que suscribe.

JOSÉ G. MONCAYO,

110 calle del Malecon.

Imprenta de "El Comercio."